



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"POR UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL"

INFORME N° 013 - 2024-ME/DREP/UGELEC/DIEP

A : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Señora directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao

DE : Lic. Herbert ARPASI MAMANI
Director de la IEP N° 70352 de Alquipa - Ilave

ASUNTO : Informe de Validación de Información, de cargos directivos, jerárquicos, Profesores, número de estudiantes, proceso de racionalización 2024.

REFERENCIA : OFICIO MULT. N° 0131 - 2024-ME/DREP-DUGEL-EC-AGI

FECHA : Alquipa, 13 de agosto de 2024

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar sobre la Validación de la información en la Evaluación del Proceso de Racionalización Extraordinaria, llevado a cabo en el presente año 2024, en el ámbito de la Institución Educativa " 70352 " que tiene como Característica según el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES:

Mediante la Resolución Viceministerial No 307-2019-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva, así como en programas educativos".

Mediante la Resolución Viceministerial N.° 071-2024-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial".

II. DE LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA IEP N° 70352 DE ALQUIPA

2.1. UGEL : EL COLLAO

2.2. NIVEL EDUCATIVO : PRIMARIA

2.3. CÓDIGO DE LOCAL : 453261

2.4. CÓDIGO MODULAR : 0305946

2.5. CÓDIGO IE : 24163601

2.6. CENTRO EDUCATIVO : 70352

2.7. GRADIENTE (RURAL) : RURAL 3

2.8. GESTIÓN DEPENDENCIA : SECTOR EDUCACIÓN

2.9. ESTADO ESCALE : ACTIVO

2.10. ESTUDIANTES POR GRADO: ESTUDIANTES MATRICULADOS ACTIVOS AL MES DE AGOSTO DE 2024

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES EN LA IEP N° 70352 DE ALQUIPA POR GRADO			
GRADO	ESTUDIANTES HOMBRES	ESTUDIANTES MUJERES	TOTAL
1°	1	1	2
2°	0	3	3
3°	0	0	0
4°	0	0	0
5°	1	1	2
6°	0	2	2
TOTAL	2	7	9

2.11. MATRICULA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE): No se tiene estudiantes con necesidades especiales durante el año escolar 2024.

2.12. PLAZAS Y BOLSA DE HORAS REGISTRADAS EN NEXUS:

- DIRECTOR : 1
- PROFESORES DE AULA : 2 Un docente asumió encargatura de dirección en otra IE, por lo que la plaza fue cubierta por contrato, el mismo que fue destacado a otra IE por cantidad insuficiente de estudiantes. Durante el presente año en la IEP N° 70352 se tiene un profesor de aula y un director con sección a cargo.

2.13. TOTAL, PLAZAS EN SSEE

La Institución Educativa cuenta con un total de 3 plazas. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN	CONDICIÓN			TOTAL
	NOMBRADO	DESTACADO	DESIGNADO	
Directivo	0	0	1	1
Docentes	1	1	0	2
TOTAL	1	1	1	3

La IEP N° 70352 de Alquipa tiene dos docentes:

- La Prof. Lidia Justina VILCA VELÁSQUEZ, trabaja con primer y segundo grado.
- No hay estudiantes en los grados de tercero y cuarto grado.
- El Prof. Herbert ARPASI MAMANI, trabaja con quinto y sexto grado.

PERSONAL DE LA IEP N° 70352	CARGO	CONDICIÓN	AULA A CARGO
ARPASI MAMANI, Herbert	Director	Designado	5° y 6°
VILCA VELÁSQUEZ, Lidia Justina	Prof. De aula	Nombrado	1° y 2°
VELÁSQUEZ MAMANI, Artemio Jaime	-	Destacado a otra IE	-



III. DEL COMITÉ DE RACIONALIZACIÓN CORA IE

De acuerdo al OFICIO MULT. N° 0131-2024-ME-DREP-DUGEL-EC-AGI, para conformar el CORA IE se requieren 3 docentes nombrados en la IE, y en la IE solo se tiene DOS docentes nombrados. Por lo que no corresponde conformar el CORA IE.

IV. CONCLUSIÓN

Como conclusión general la institución educativa, fundamentamos técnicamente los siguientes puntos:

- a) EXCEDENTES. – La Institución Educativa Primaria N° 70352 de la parcialidad de Alquipa no tiene docente excedente, ya que cada docente trabaja por ciclo.

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2024, se determinan que no existe plazas docentes excedentes.

- b) REQUERIMIENTO DE PLAZAS. - Actualmente no existen requerimientos de plazas en la Institución.
c) PERSONAL DOCENTE SIN AULA A CARGO. – Todos los docentes tienen aula a cargo.

Es cuanto tengo a bien informar en honor a la verdad, sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los afectos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Herbert Arpasi Mamani
DIRECTOR